



Secretaría

Distr. general
11 de marzo de 2014
Español
Original: inglés

Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

Información proporcionada de conformidad con el Convenio sobre el Registro de Objetos Lanzados al Espacio Ultraterrestre

Nota verbal de fecha 4 de febrero de 2014 dirigida al Secretario General por la Misión Permanente de Alemania ante las Naciones Unidas (Viena)

La Misión Permanente de Alemania ante las Naciones Unidas (Viena), de conformidad con lo dispuesto en el artículo IV del Convenio sobre el Registro de Objetos Lanzados al Espacio Ultraterrestre (resolución 3235 (XXIX) de la Asamblea General, anexo), tiene el honor de transmitir información acerca del objeto espacial UWE-3 (véase el anexo).



Anexo**Datos de registro relativos a un objeto espacial lanzado por Alemania*****UWE-3****Información proporcionada de conformidad con el Convenio sobre el Registro de Objetos Lanzados al Espacio Ultraterrestre**

Designación internacional del Comité de Investigaciones Espaciales:	2013-066 (La designación internacional no se ha asignado hasta ahora y podría pasar a ser 2013-066AG.)
Nombre del objeto espacial:	UWE-3
Designación nacional/número de registro:	D-R050
Estado de registro:	Alemania
Otros Estados de lanzamiento:	Federación de Rusia
Fecha y territorio o lugar de lanzamiento	
Fecha de lanzamiento:	21 de noviembre de 2013 a las 07.11 horas 00 segundos HUC
Territorio o lugar de lanzamiento:	Base de lanzamiento de Yasny (Federación de Rusia)
Parámetros orbitales básicos	
Período nodal:	97 minutos
Inclinación:	97,79 grados
Apogeo:	699 kilómetros
Perigeo:	593 kilómetros
Función general del objeto espacial:	Demostración del uso de un sistema en miniatura de control y determinación de actitud en tiempo real, y verificación en órbita de la arquitectura modular y flexible avanzada de la tecnología bus del picosatélite
Fecha de desintegración/reentrada/retiro de órbita:	Antes de 2033

* La información, cuyo formato ha sido ajustado por la Secretaría, se presentó utilizando el formulario preparado en cumplimiento de la resolución 62/101 de la Asamblea General.